

Se interesa la devolución de la copia que se adjunta, debidamente sellada y fechada por la oficina de recepción."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME.

Melilla, 5 de septiembre de 2014.

El Secretario Técnico. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

2087.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. FERNANDO CERRADA MARTINEZ	DNI 25685034-Z
Dª TLAYTMASS EL ALAOU	NIE X1746619-E
D. KARIN EL MOURABITEN MOHAMED	DNI 45299684-B
D. IVAN NAVARRO GARCIA	DNI 45309019-P
D. JOSE LUIS CARRASCOSA CLIMENT	DNI 03788549-N
Dª PATRICIA GONZALEZ GUERRERO	DNI 42063111-K
Dª MARIA BLANCA GUERRERO ESTRELLA	DNI 27929067-Y
Dª LARA BOTELLA GONZALEZ	DNI 45308017-H
Dª MARIA BLANCA BOTELLA GONZALEZ	DNI 45308018-L
Dª SAYE BASSIMA E HIJOS	NIE X9944520-X
D. ABDELILAH OISMAYO E HIJOS	NIE X3983741-A
Dª SAIDA AFSAS	NIE X6231539-B
Dª FATIMA BOUCHAFRA	NIE X6945925-V
D. AHMED ANAN	NIE Y2019420-B
D. MOHAMED ADDAOU	NIE X1443769-J
Dª NOZHA CHEDADI CHEDADI	DNI 04235162-B
D. ABDELMAJID SAHIB	NIE X5791947-H
D. FRANCISCO JAVIER BERMEJO SALAS E HIJO	DNI 29473287-Y
Dª SIHAM EL MARJANI ELLOUINE	DNI 49729432-M
Dª GEMA AÑON MARTINEZ	DNI 54126571-G
D. MOHAMED ASSIDI EL AZZOUZI E HIJOS	DNI 01662904-G
Dª SORAYA AOMAR MOHAND	DNI 45297204-S
Dª TIMOUCH BELHADI E HIJA	NIE Y3307220-H
D. FAISSAL KAMBOUAA E HIJA	NIE Y0506367-J
D. ANTONIO BAEZA ZAPATA	DNI 45268224-S
Dª NAIMA TALBI	NIE X3990543-C
D. ABDELKADER EL HAMOUTI E HIJOS	NIE Y1511336-C
D. ABDELKADER LEMHAMDI E HIJOS	NIE X2489291-R
D. TMOULOUT EL BACHIRI	NIE Y0898712-R

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 05 de septiembre de 2014.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.